



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe en Panamá  
(UNODC ROPAN)

**PROYECTO PANX12**  
**"APOYANDO LA REFORMA PENITENCIARIA EN PANAMÁ"**  
**Logros 2011 - 2014**



<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>APOYANDO LA REFORMA PENITENCIARIA EN PANAMÁ</b>
<b>CÓDIGO DE PROYECTO</b>	PANX12
<b>FECHA DE INICIO</b>	Octubre 2010
<b>UBICACIÓN</b>	República de Panamá
<b>AGENCIA EJECUTORA</b>	UNODC ROPAN
<b>ORGANISMO ASOCIADO/DE EJECUCIÓN</b>	Ministerio de Gobierno de Panamá (MINGOB) Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP)
<b>PRESUPUESTO GENERAL</b>	USD 1,824,664

<b>DATOS DE CONTACTO</b>	
<b>REPRESENTANTE REGIONAL</b>	Amado Philip de Andrés <a href="mailto:amado.deandres@unodc.org">amado.deandres@unodc.org</a>
<b>COORDINADORA DE PROYECTO</b>	María Noel Rodríguez <a href="mailto:maria.rodriguez@unodc.org">maria.rodriguez@unodc.org</a>
<b>ASISTENTE DE PROYECTO</b>	Susanne Wilson <a href="mailto:susanne.wilson@unodc.org">susanne.wilson@unodc.org</a>
<b>DIRECCIÓN</b>	Edificio N° 742, Calle Edgar Jadwin. Balboa, Ancón. Panamá.
<b>TELÉFONO</b>	+507 314.4900



El objetivo general del proyecto es desarrollar una estrategia de reforma penitenciaria integral que aborde problemáticas tales como el hacinamiento penitenciario, la gran población de personas en prisión preventiva, la falta de capacitación al personal y las violaciones a los derechos humanos.

UNODC ROPAN mediante este proyecto ofrece asistencia técnica, y apoyo financiero al Ministerio de Gobierno y a la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), basándose en un enfoque programático de dos fases.

La primera fase, que inició en octubre 2010 hasta julio 2012, tuvo como objetivo el diseño e implementación de un plan estratégico para la reforma penitenciaria y el fortalecimiento de la capacidad del personal para una mejor gestión del sistema penitenciario de acuerdo a los estándares internacionales aplicables a la materia.

La segunda fase, que inició en agosto 2012 hasta febrero 2014, complementó los objetivos de la primera fase concentrándose en áreas más específicas como el fortalecimiento de la Academia de Formación Penitenciaria, la atención especializada de las mujeres privadas de libertad, y el desarrollo de proyectos educativos, productivos y laborales, a efectos de garantizar una reforma sostenible y duradera del sistema penitenciario.

La ejecución del proyecto se ha llevado a cabo de acuerdo al plan de acción definido por las autoridades panameñas, sobre la base de cuatro ejes de intervención para la reforma: infraestructura, personal, seguridad y programas de rehabilitación.

En el marco del proyecto se elaboró un Plan Estratégico para la Reforma Penitenciaria 2010-2014 denominado "Por una segunda oportunidad". Este plan responde a un modelo "humanitario" fundamentado en las normas y estándares internacionales que procura dotar a las personas privadas de libertad de herramientas que faciliten su efectiva reintegración social.

El mismo fue elaborado en base a la consulta y colaboración de organismos internacionales como el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), el apoyo de países de la región que han mostrado resultados positivos en materia de reforma penitenciaria, así como también de especialistas nacionales.





## Capacitación al personal penitenciario

Con el apoyo de UNODC se procedió a la reapertura de la Academia de Formación Penitenciaria (AFP) en febrero de 2011.

La AFP cuenta con personal docente entrenado y fuertemente motivado, así como con el equipamiento, mobiliario y bibliografía suficiente para capacitar 260 estudiantes simultáneamente.

La AFP ha actualizado sus planes de estudio disponiendo de una currícula académica para curso básico, curso de inducción para personal administrativo, cursos de actualización, y cursos para directivos en la modalidad presencial y virtual.

Desde la apertura de la Academia, 590 nuevos agentes penitenciarios fueron capacitados durante tres meses, habiendo cumplido los requisitos de ingreso y prueba de competencia final. Una vez graduado, este personal fue asignado a los diferentes centros penales del país en sustitución de la Policía Nacional, entidad anteriormente responsable de la seguridad interna de las cárceles.

A la fecha, se han realizado 2400 intervenciones académicas a través de la AFP, específicamente para la capacitación, formación y actualización en diversas áreas y competencias, abarcando el 75% del total del personal penitenciario.

Además, se elaboró una propuesta de evaluación de desempeño para el personal penitenciario, la que está siendo considerada actualmente por las autoridades.



## Programas educativos, laborales y productivos

El 38% de las personas privadas de libertad se encuentran desarrollando actividades educativas, laborales y/o productivas.

Entre los factores que colaboraron en el incremento del número de personas participando en actividades de reintegración social se destaca el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales, que permitieron aumentar el número de docentes y recursos disponibles para los programas de capacitación y educación que se brindan en los centros penales.

Tomando como base el año 2010, el incremento de las personas privadas de libertad que estudian fue del 57% y de las que trabajan el aumento fue del 98%.

Se fortaleció la capacidad de gestión de la DGSP y se incrementó el número de programas dirigidos a la reintegración social como consecuencia de la contratación adicional por parte de UNODC de personal técnico para actualizar las evaluaciones de la población reclusa y la realización de consultorías y tutorías en áreas de relevancia para el quehacer penitenciario.

Actualmente se desarrollan 12 nuevos programas de atención especializada en: adicción a drogas, competencias sociales, ofensores sexuales y prevención del delito. Para la implementación de estos programas, y en el marco del Proyecto PANX12, se realizaron diversos intercambios y capacitaciones especializadas, tanto en Panamá como en países de la región.

Con el apoyo financiero y técnico de UNODC, se crearon nuevos proyectos productivos como Hidroponía y Sastrería (CEFERE y JOYA), y se habilitaron cuatro nuevos salones de capacitación en informática (Centro Penitenciario El Renacer, Centro Penitenciario La Joya, Centro Femenino de Panamá y Cárcel Pública de La Chorrera).



## Mujeres privadas de libertad

En relación a las mujeres privadas de libertad se diseñó un modelo de atención especializado, se constituyó una Mesa Interinstitucional para abordar la problemática de la reclusión femenina, se aumentó el número y calidad de los programas de reintegración dirigidos a las mujeres, se incrementó el número de mujeres que participan en programas laborales, educativos y culturales, y se focalizó la formación del personal en materia de género.

Como un hecho inédito se instaló el Primer Programa Anexo de la Universidad de Panamá en el Centro Femenino de Rehabilitación ofreciendo tres carreras técnicas.

## Campañas

Una actividad muy innovadora fue el lanzamiento de la campaña "Dona un Libro para la Cárcel". Más de 8000 libros fueron donados lo que permitió que se habilitaran bibliotecas en la Cárcel Pública de Las Tablas y en el Centro Penal La Joya.

Se desarrolló e institucionalizó la campaña "No a la Corrupción", a través de la cual se facilita la denuncia de casos de corrupción a la línea gratuita 311 y en coordinación con la Academia Regional Anticorrupción (ARAC) se diseñó y aprobó el Código de Ética para los funcionarios penitenciarios.

## Transparencia

Con el apoyo del Proyecto PANX12, se logró mejorar la página web del Sistema Penitenciario de Panamá ([www.sistemapenitenciario.gob.pa](http://www.sistemapenitenciario.gob.pa)) facilitando así la transparencia y rendición de cuentas de la gestión penitenciaria.



## Publicaciones

Se elaboraron, publicaron y distribuyeron materiales informativos a la población privada de libertad, colocando en las áreas comunes de cada centro penal del país, láminas informativas sobre: libertad condicional, procedimiento disciplinario, derechos y obligaciones, conmutación de pena. Adicionalmente, se diseñaron y distribuyeron folletos específicamente dirigidos a la población penitenciaria femenina, en español e inglés.

Se tradujeron e imprimieron manuales de capacitación para el personal, equipando al Centro de Documentación y Estudios de la AFP "Prof. Elías Carranza".

Se prepararon publicaciones conteniendo legislación penitenciaria nacional, Reglas de Bangkok, entre otros.

Se diseñaron módulos de autoformación virtual basados en dos manuales de UNODC:

•Manual para Administradores Penitenciarios: Una herramienta básica de capacitación y programa para administradores penitenciarios en base a los estándares y normas internacionales.

<http://observatoriovihcarceles.org/Cursos/ManualAdmin/>

•Manual para Operadores de Establecimientos Penitenciarios y Gestores de Políticas para Mujeres Encarceladas.

<http://observatoriovihcarceles.org/Cursos/Mujeres/>

## Mecanismos innovadores de asistencia técnica

A solicitud del Sistema Penitenciario, UNODC ROPAN ha preparado diversas Opiniones Técnicas Consultivas en los siguientes temas: corrupción en los centros penales, derecho de participación de la población penal, desafíos que enfrentan las personas privadas de libertad de origen extranjero, conmutación de pena, visitas íntimas de la población penal, entre otros.

(<http://www.unodc.org/ropan/es/TCO/technical-consultative-opinions.htm>)

Este material ha sido preparado por el  
Proyecto "Apoyando la reforma penitenciaria en Panamá",  
de la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para  
Centroamérica y el Caribe en Panamá (UNODC-ROPAN), el que cuenta con el  
financiamiento de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá.



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe en Panamá  
(UNODC ROPAN)